



186

**ALCALDIA MUNICIPAL**

DECRETO No.

057

DE

24 ENE 2003

POR EL CUAL SE CONFORMA LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE HACIENDA MUNICIPAL.

**LA ALCALDESA DE PEREIRA**, en uso de sus facultades constitucionales del artículo 313 de la Constitución Nacional y

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 2º del decreto N° 1364 de Noviembre 21 de 2002 se crea la Secretaría Técnica del Comité de Hacienda Municipal.

Que es necesario reglamentar algunos procedimientos de tipo operativo relacionados con la información que debe analizar la Secretaria Técnica del Comité de Hacienda.

Que por parte de la Secretaria de Planeación se ha designado a los profesionales **ALICIA ACUÑA ARANGO** y **JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO** y por parte de la Secretaria de Hacienda se ha designado al profesional **RODRIGO GALLEGO GONZALEZ**, para hacer parte de la Secretaria Técnica del Comité de Hacienda Municipal.

**DECRETA:**

- Artículo 1º** El Director Financiero de la Secretaria de Hacienda Municipal y El Director del Area de Finanzas y Presupuesto de la Secretaría de Planeación Municipal, serán los encargados de coordinar la ejecución de las funciones de la Secretaría Técnica del Comité de Hacienda Municipal, para tal efecto deberán convocar las reuniones, definir su periodicidad y establecer mediante circulares, los procedimientos y documentos que las entidades sometidas a control financiero y de inversiones deben cumplir y presentar al Comité de Hacienda Municipal.
- Artículo 2º** Designar a los profesionales **ALICIA ACUÑA ARANGO** y **JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO**, como los funcionarios que por parte de la Secretaria de Planeación harán parte de la Secretaría Técnica del Comité de Hacienda Municipal.
- Artículo 3º** Designar al profesional **RODRIGO GALLEGO GONZALEZ** como el funcionario que por parte de la Secretaria de Hacienda Municipal hará parte de la Secretaría Técnica del Comité de Hacienda Municipal.

mhu